

02 de septiembre del 2022

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: MISPAS-DAF-CM-2022-0236

**“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES (GASOLINA PREMIUM AL GRANEL,
TICKETS GASOLINA Y GASOIL), DIRIGIDO A MIPYMES”**

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES (GASOLINA PREMIUM AL GRANEL, TICKETS GASOLINA Y GASOIL), DIRIGIDO A MIPYMES”**

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse al **Departamento de Compras y Contrataciones**, ubicada en el tercer nivel de la sede principal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., en el horario de **8:00 a.m. a 4:00 p.m.**, de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.msp.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Técnicas y Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el **miércoles siete (07) de septiembre del año 2022 hasta las 11:00 am.**, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social o vía Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

Es compromiso y deber de los oferentes participantes consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Portal Transaccional de Compras hasta finalizar el proceso.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES





REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

CONDICIONES GENERALES

**“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES (GASOLINA PREMIUM AL GRANEL,
TICKETS GASOLINA Y GASOIL), DIRIGIDO A MIPYMES”**

COMPRA MENOR

MISPAS-DAF-CM-2022-0236

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Septiembre, 2022

1. Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la "Adquisición de combustible (gasolina premium al granel y tickets gasoil regular) dirigido a mipymes", referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0236

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los presentes términos de referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participa en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el Pliego de Condiciones, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

2. Descripción de los bienes

LOTE I – DIRECCION ADMINISTRATIVA

GASOLINA PREMIUM AL GRANEL			
Ítem	Denominación	Cantidad	Rubro
1	587,200.00	1	15100000

- LOTE II – MATERNO INFANTIL

TICKETS GASOLINA			
Ítem	Denominación	Cantidad	Rubro
1	200	100	15100000
2	500	100	
3	1000	30	



TICKETS GASOIL			
Ítem	Denominación	Cantidad	Rubro
3	500	50	15100000
4	1000	25	

- LOTE III - DIGECITSS

TICKETS GASOIL			
Ítem	Denominación	Cantidad	Rubro
1	200	150	15100000
2	500	80	
3	1000	30	

- LOTE IV - TUBERCULOSIS

TICKETS GASOIL			
Ítem	Denominación	Cantidad	Rubro
1	200	150	15100000
2	500	82	
3	1000	20	

El precio unitario de venta será el precio autorizado por el Ministerio de Industria y Comercio, correspondiente a la semana que la institución reciba el combustible.

La institución se reserva el derecho de descalificar las propuestas que no cumplan con los requerimientos de los pliegos de condiciones específicas, asimismo de adjudicar a un solo proveedor o a varios, según sea lo más conveniente.



Requerimientos mínimos de la adquisición a granel:

- Indicar la periodicidad del abastecimiento (a requerimiento o según histórico promediado)
- Vehículos destinados para el transporte debidamente asegurados.
- Reporte donde se acredite la (I) fecha y hora del pedido, (II) nombre del supervisor que realizó la solicitud (III) número de Orden de Compra, (IV) Entidad contratante, (V) Proveedor, (VI) fecha y hora y lugar de entrega, (VII) placa del vehículo, (VIII) galones transportados, (IX) valor del transporte, y (X) valor total.

Especificaciones relacionadas a los tanques de almacenamiento y generadores para el combustible a granel

- **Ubicación de los tanques de almacenamiento:** De la estación de combustible del Ministerio de Salud Pública, ubicada en la calle Rafael Antonio Pichardo, casi esquina calle 39, ensanche la Fe, al lado ampliado de Inmunización Humana, PAi
- **Capacidad almacenamiento del tanque:** Corresponde con 3,000 galones.
- **Descripción del tanque:** tanque de gasolina subterráneo

Nota: Se deben consultar las Especificaciones Técnicas correspondientes a los bienes solicitados.

3. Presentación de Propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o a través del portal transaccional.

- Presentación física

La Recepción de las Ofertas se efectuará en el **Departamento de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades. La misma deberá ser presentada en un sobre cerrado y rotulado identificado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante de la Empresa

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Referencia: MISPAS-DAF-CM-2022-0236

Dirección: Av. Héctor Homero Hernández, esq. Av. Tiradentes.

Teléfonos: 809-541-3121 Ext.7267

Email: comprascontrataciones@ministeriodesalud.gob.do



- **Presentación a través del portal transaccional**

En este caso, el oferente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), toda la Documentación Técnica, Credenciales y Económica solicitada para este procedimiento, debidamente sellada y firmada por el representante de la empresa.

4. Documentación a presentar

A. Credenciales

1. Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
3. Certificación MIPYME. (Vigente) **si aplica.**
4. Registro Mercantil. (Vigente)
5. Registro de proveedores del Estado (RPE).
6. Estar al día con los pagos de la Dirección General del Impuestos Internos (DGI).
7. Estar al día con los pagos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

B. Documentación técnica

1. Oferta Técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas (La oferta técnica corresponde a toda la documentación que avala el cumplimiento de las especificaciones técnicas (ficha técnica), en idioma español, la cual debe ser presentada en hoja timbrada, sellada y firmada por el Representante Legal). **No subsanable.**
2. Documentación que evidencie experiencia mínima de dos (2) años en el suministro de combustibles y servicios similares a los requeridos en el presente pliego, con soporte documental, **no subsanable.**
3. Catálogo de servicios donde se visualice la planta física, a color.
4. Licencia de Transporte a Domicilio y Venta a Granel de Diesel (Gasoil) emitida por el Ministerio de Industria y Comercio (MICM), **vigente. (Según aplique)**
5. Licencia del Ministerio de Industria y Comercio (MICM) para la comercialización y expendio de combustibles, **vigente. (Según aplique)**
6. Relación de estaciones de servicios y/o puesto de combustible que posee la marca de la compañía (nombre, dirección, teléfono, propietario).
7. Carta debidamente firmada por el oferente que evidencie que los tickets cumplen con las características solicitadas.
8. Carta compromiso de entrega de los bienes según el requerimiento realizado.
9. Carta de aceptación de los términos de pago.
10. Certificación de la garantía del producto requerido por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, según aplique).
11. Certificación del cumplimiento de las Normas Sectoriales NORDOM 415-Gasoil.



12. Certificación del cumplimiento de las Normas Sectoriales NORDOM 476-Gasolina sin plomo.

C. Documentación económica

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (**Formulario SNCC.F.033**) y oferta económica, u otro formato que prefiera el oferente, que contenga dichas informaciones
2. Precio neto e ITBIS transparentado.

El rubro solicitado para este proceso es el **15100000** sobre combustible.

La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados. De igual modo, la Entidad Contratante validará que el oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones fiscales y en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

5. Condiciones de Pago

Como se trata de un procedimiento dirigido a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado en un plazo de cuarenta y cinco (45) días a partir de que el área correspondiente emita constancia de recibido conforme de los bienes y luego de presentada la factura.

6. Moneda de la oferta

El precio de la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos (RD\$)).

7. Tiempo de entrega

El oferente adjudicado deberá entregar los bienes, dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados, a partir de la orden de compra. La entrega se realizará de acuerdo a las condiciones establecidas por la institución y previa coordinación con el área requirente, tomando en consideración la urgencia del proceso.

8. Garantía

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato.



9. Cronograma de actividades del proceso

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	Viernes dos (02) de septiembre 2022.
2. Presentación de Oferta Económica	Miércoles siete (07) de septiembre del 2022, hasta las 11:00 a.m.
3. Apertura de Oferta Económica	Miércoles siete (07) de septiembre del 2022, hasta las 11:05 a.m.
4. Periodo de subsanación de ofertas	Catorce (14) de septiembre del 2022, hasta las 04:00 p.m.
5. Acto de Adjudicación	Miércoles cinco (05) de octubre del 2022, hasta las 16:00 p.m.
6. Notificación de Adjudicación	Miércoles doce (12) de octubre del 2022, hasta las 16:00 p.m.
7. Suscripción de Orden de Compras	Jueves trece (13) de octubre del 2022.
8. Suscripción de Orden de Compras	Jueves trece (13) de octubre del 2022.

10. Criterios de evaluación

10.1 Criterios de evaluación de credenciales y oferta técnica

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/NO CUMPLE”:

- **Elegibilidad**

Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y posee una red de estaciones autorizadas que cubran el mayor número de zonas urbanas de las provincias del país (cobertura geográfica).

Que ha depositado toda la documentación requerida en el presente documento y se encuentra al día en sus obligaciones impositivas, de seguridad social y cuenta con las licencias para operación de sus actividades comerciales.

- **Capacidad Técnica**

Que las instalaciones físicas cumplen con normas de seguridad idóneas, así como que todas las características técnicas de su infraestructura son acordes a lo requerido para el tipo de actividad que se trata. De igual modo, que el oferente establezca que dispensará los productos que cumplan con las todas características propias a su categoría según su tipo.



En este sentido, tanto las credenciales, como la oferta técnica serán evaluadas bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**, conforme al punto 4 sobre **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** y las Especificaciones Técnicas del proceso.

10.2 Evaluación oferta económica

La entidad evaluará las ofertas económicas bajo el criterio del mayor porcentaje ofertado, el cual será definido de la siguiente manera:

- **Descuento en porcentaje:** descuento ofertado sobre el valor del monto de la oferta, este descuento se materializará en la entrega de tickets adicionales equivalentes al porcentaje de descuento sobre el monto contratado y del descuento ofertado sobre el valor de la cantidad de galones o del monto contratado.

11. Criterios de Adjudicación

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente que: **1)** que su oferta técnica haya cumplido con todos los parámetros solicitados en el presente pliego de condiciones **2)** que presente el mayor descuento en porcentaje sobre el valor de la cantidad de galones o del monto contratado y **3)** su garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los requerimientos establecidos en este documento.

12. Plazo de mantenimiento de oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **cuarenta y cinco (45) días** calendario contados a partir de la fecha del acto de presentación de las ofertas.

13. Anexos

- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

